



JERS

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sistema Europeo de Supervisión Financiera

Nota de prensa

1 de julio de 2021

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico celebró su 42ª reunión ordinaria el 24 de junio de 2021

En su reunión del 24 de junio de 2021, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) analizó los principales riesgos sistémicos en la Unión Europea (UE), así como las prioridades de las políticas públicas para abordarlos. La Junta General puso de relieve que la mejora de las perspectivas económicas ha reducido la probabilidad de materialización de los escenarios severos y el riesgo de contagio de la crisis del COVID-19 al sistema financiero. Con este trasfondo, la Junta General señaló que podría permitirse que la [Recomendación de la JERS sobre la limitación de las distribuciones de capital durante la pandemia de COVID-19 \[JERS/2020/7\]](#) expire al final de septiembre de 2021, si las condiciones económicas y en el sector financiero no se deterioran de manera sustancial. Las autoridades competentes deberán valorar, a nivel de cada entidad financiera, si las distribuciones se realizan con suficiente prudencia, teniendo en cuenta la situación específica de cada entidad y el entorno económico en el que opera. La Junta General considerará esta cuestión en su próxima reunión, el 23 de septiembre de 2021.

La Junta General subrayó que la recuperación sigue dependiendo del mantenimiento de las medidas de apoyo de las políticas monetaria y fiscal, que hasta ahora han contribuido a evitar un aumento considerable de las insolvencias. El apoyo fiscal proporcionado por las autoridades nacionales a la economía se ha extendido en el tiempo y a menudo se ha reorientado, con el fin de abordar las presiones sobre la solvencia del sector no financiero, como se esperaba. En marzo de 2021, el importe total y el uso de las medidas (excluidas las moratorias) aumentó hasta alcanzar, respectivamente, el 18,7 % y el 6,9 % del PIB de los países miembros de la JERS (frente al 17,5 % y el 5,7 % de diciembre de 2020). Al mismo tiempo, los programas de moratorias se están retirando gradualmente. La JERS continúa realizando un seguimiento de las implicaciones para la estabilidad financiera de las medidas fiscales nacionales aplicadas para proteger a la economía frente a la pandemia.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

La Junta General señaló que los posibles efectos de contagio del sector privado no financiero al sector bancario, principalmente canalizados a través del deterioro de la calidad de los activos, siguen representando un riesgo que debe vigilarse de cerca. Asimismo, la Junta General puso de relieve la importancia de que las entidades de crédito reflejen correctamente el riesgo de crédito en su clasificación de los préstamos y en las provisiones crediticias. Asimismo, consideró necesario que los problemas de calidad de los activos se aborden de forma proactiva —también mediante el aumento de la capacidad de las entidades para gestionar los préstamos dudosos y la reestructuración individualizada de la deuda de prestatarios viables, pero sobreendeudados. La Junta General observó que el creciente riesgo de crédito está acrecentando los retos para los modelos de negocio de los bancos, que ya están padeciendo una escasa rentabilidad en el entorno actual de tipos de interés bajos y de ratios de eficiencia elevadas.

Por otra parte, la Junta General observó que el mayor riesgo de corrección de los precios de los activos, en un contexto de aumento de las expectativas de inflación y de los rendimientos de los bonos a largo plazo en Estados Unidos, que podrían propagarse a los mercados de renta fija europeos y afectar a las entidades financieras no bancarias con elevados riesgos de duración, de liquidez y de crédito. La Junta recordó que — pese a las correcciones recientes—, las cotizaciones de muchos segmentos de los mercados exceden de manera perceptible los niveles anteriores a la crisis. Del mismo modo, los diferenciales de los bonos de las sociedades no financieras siguen presentando el riesgo de una corrección abrupta de los precios, sobre todo en el segmento de alta rentabilidad (*high-yield*), en el que, actualmente, los diferenciales se sitúan por debajo de los niveles previos a la crisis, pese al incremento de las vulnerabilidades en el sector de empresas.

La Junta General también debatió las vulnerabilidades relacionadas con los mercados inmobiliarios residenciales y comerciales en la UE. Hasta ahora, los precios de los inmuebles residenciales han mostrado capacidad de resistencia a los efectos de la pandemia, también gracias a medidas de apoyo como los programas de moratorias de deuda y de protección del empleo, así como al entorno de tipos de interés bajos. De hecho, en varios Estados miembros de la UE, el rápido aumento de los precios de la vivienda y del crédito hipotecario puede agudizar las vulnerabilidades existentes asociadas al endeudamiento de los hogares y a la sobrevaloración de los precios de la vivienda. Por lo que respecta a los inmuebles comerciales, en algunos segmentos de este mercado ya se han producido correcciones de precios. Desde la perspectiva de la estabilidad financiera, esta evolución es importante porque los sistemas bancarios de varios países ya tienen exposiciones considerables y de riesgo a los mercados inmobiliarios comerciales. Por otra parte, los fondos de inversión inmobiliarios están mostrando signos de aumento de las vulnerabilidades relacionadas tanto con la liquidez como con el apalancamiento. La Junta General sigue realizando un estrecho seguimiento de la situación de los mercados inmobiliarios.

Asimismo, la Junta General consideró las implicaciones para la estabilidad del sistema financiero de la UE derivadas del cambio climático. El equipo del proyecto conjunto del BCE y la JERS ha realizado un análisis granular de la exposición del sistema financiero de la UE al cambio climático, que revela la existencia de vulnerabilidades importantes en determinados sectores, regiones y entidades financieras. Este análisis de las exposiciones fue asimismo un punto de partida para llevar a cabo una valoración prospectiva de los riesgos para la estabilidad financiera de las entidades de crédito, las empresas de seguros y los fondos de inversión de la UE. Los resultados sugieren que una acción política oportuna para abordar el riesgo climático puede aportar beneficios netos para la estabilidad financiera, además de otros beneficios económicos, sociales y en términos de bienestar más amplios. Estas conclusiones se resumen en el **informe conjunto del BCE y la JERS**, que se basa en **trabajos anteriores**, y que se publica hoy.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

La JERS ha publicado hoy su **informe anual**, en el que se describe el análisis de riesgos y las contribuciones al marco de política macroprudencial que ha llevado a cabo durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. La JERS también ha publicado hoy el **análisis de la política macroprudencial en la UE en 2020**. Por último, la JERS ha publicado el **36º risk dashboard**. El *risk dashboard* es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.